

XIII JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA

ACTA FINAL

En La Antigua, Guatemala, del 7 al 11 de noviembre de 2016, se han celebrado las XIII Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa, entre los Ministerios y Secretarías de Educación de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Las Jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contando con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y la oficina de UNESCO Guatemala.

Agradecemos el acompañamiento y la participación en estas jornadas de la relatora Especial sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, la Sra. Catalina Devandas y la Sra. Silvia Quan, experta del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Reconocemos y agradecemos el trabajo y apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua. Así como a todos los ponentes de estas jornadas por su disposición, buen hacer y capacidad de trabajo, y nos felicitamos por haber podido compartir las jornadas con el equipo técnico de la Dirección General de Educación Especial del Gobierno de Guatemala.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegó a las siguientes conclusiones, propuestas de trabajo y acciones:

CONCLUSIONES

- A diez años de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se ratifica y aprueba el trabajo realizado durante el presente año por la Red Intergubernamental Iberoamericana de Necesidades Educativas Especiales (RIINEE), así como la validez de la Red como mecanismo de acompañamiento al trabajo mutuo entre los países y los organismos participantes.
- Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, respetando la construcción histórica y las políticas públicas de todos los países para avanzar de forma más decidida hacia la transformación de sistemas educativos y escuelas inclusivas. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso para hacer operativa la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestros países procurando el acompañamiento y el intercambio mutuo.

- Los países participantes de las XIII Jornadas anuales de la RIINEE ratificamos nuestro compromiso por la educación inclusiva. La educación inclusiva supone modificaciones en el rol de la educación especial, pero también requiere, cambios coherentes y substanciales de la política educativa de nuestros países, la formación y desempeño de los docentes, el enfoque y carácter de los planteamientos y la ejecución del currículo educativo.
- Los estados parte reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y su situación en la familia y en la escuela es de mayor vulnerabilidad. En consecuencia, nos comprometemos a visibilizar la situación y adoptar las medidas necesarias para eliminar los prejuicios y estereotipos y garantizar que todas las personas con discapacidad, independientemente de su sexo, ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones.
- Las personas con discapacidad son titulares de derechos, entre ellos el derecho a la educación inclusiva. Esta requiere la transformación de los sistemas educativos en cuanto a culturas, políticas, y prácticas para adecuarse a la diversidad de identidades y garantizar que ninguna persona quede excluida.
- Asumimos que un sistema educativo inclusivo debe garantizar a los estudiantes con discapacidad: disponibilidad –centros educativos y programas en cantidad y calidad suficientes–, accesibilidad a los entornos y al currículo, aceptabilidad –forma y contenido de la educación pertinentes y adecuados desde el punto de vista cultural y de buena calidad para todos– y adaptabilidad, desarrollar metodologías y evaluaciones flexibles, así como reconocer el progreso individual.
- Consideramos necesario establecer regulaciones para procurar apoyos y ajustes razonables que contribuyan significativamente a la participación y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad en entornos inclusivos.
- Como Red, estamos conscientes de que el compromiso que tenemos con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad tiene que ser articulado con la Agenda de Educación 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que ambas se ajustan a los principios del derecho a la educación: obligatoriedad, gratuidad y no discriminación para garantizar sistemas educativos inclusivos para todas las personas con discapacidad, en todos los niveles educativos y a lo largo de toda la vida.
- Convocamos a organizaciones sociales, instituciones educativas y organismos internacionales, así como al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que, comprendiendo el valor y dimensiones de la educación inclusiva, nos acompañen en estos propósitos y aunemos esfuerzos y recursos.

- Fortalecer el rol protagónico de las familias y comunidades mediante la información, orientación, formación y participación activa para favorecer el trabajo colaborativo hacia la inclusión educativa y social.
- Por todo lo anteriormente expuesto, es necesario repensar (*diseñar*) un sistema educativo para garantizar el derecho a la educación para todos y todas.

PROPUESTAS

- Incorporar las acciones de RIINEE tanto en la agenda de los Ministerios de Educación de los países miembros como en la agenda internacional. En ese sentido, se solicita a la UNESCO compartir, en la próxima reunión de Ministros de Educación que se celebrará en enero en Buenos Aires, Argentina, los aprendizajes y acuerdos asumidos en la presente Acta.
- Dar continuidad a la reunión anual del plenario como medio de fortalecimiento de vínculos, intercambios, acompañamientos y puesta en común del trabajo realizado.
- Dar continuidad a las pasantías dada la positiva valoración que han hecho los países participantes.
- Mantener como ejes de la RIINEE la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda E2030.

ACCIONES

Como resultado de las propuestas consensuadas, se aprueban en Plenario como **acciones conjuntas para 2017**, las siguientes:

- Los países se comprometen a aunar esfuerzos para impulsar el desarrollo de las XIV Jornadas de la RIINEE para abordar el tema: *Los apoyos y su organización para la construcción de la vida independiente de las personas con discapacidad a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda E2030.*
- Participar en la plataforma creada por la RIINEE como herramienta eficaz de comunicación para la Red y como espacio colaborativo de trabajo. Se mantendrá la actividad de los blogs, Facebook, Twitter como fuente para compartir recursos.
- Realizar pasantías entre los países de la Red, considerando los ofrecimientos y necesidades expresadas en las jornadas. Para ello, los países hermanados remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Red y a la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, con sede en Santiago, en febrero de 2017, una propuesta de proyecto.

- Sistematizar las pasantías realizadas y difundirlas en la página web de la RIINEE.
- Organizar y poner en funcionamiento, en el espacio colaborativo de la RIINEE, el intercambio de experiencias con énfasis sobre la *Incidencia de la educación inclusiva en la transformación de las políticas educativas*.
- Continuar el trabajo en los centros de recursos y producción de materiales para la atención educativa de personas con discapacidad visual, –Fundación ONCE para América Latina, FOAL–. Estudiar, y en su caso proponer el apoyo, a países que soliciten su incorporación. Los países se comprometen a colaborar con la evaluación y sistematización de las experiencias de los centros en funcionamiento.
- Continuar apoyando con material bibliográfico en distintos formatos las bibliotecas especializadas o centros de documentación de cada país.
- Continuar editando el Boletín de RIINEE que se publicará de forma trimestral. Los países se comprometen con su elaboración.
- Contribuir al desarrollo de capacidades poniendo al servicio de los distintos países de la Red los módulos de formación para su libre uso:
 - Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad.
 - Educación Inclusiva. Personas con trastorno del espectro autista.
 - Educación inclusiva para personas con discapacidad visual.
- Se propone iniciar el trabajo sobre un nuevo módulo: *Las TIC como una herramienta para el desarrollo de los aprendizajes en la educación inclusiva*.
- Realizar una publicación que contenga las ponencias y conclusiones de estas Jornadas.
- Realizar un estudio sobre los apoyos y su organización en los distintos países que componen la Red.
- Proponer la creación de un Comité de expertos y profesionales que acompañen a la RIINEE.
- Participar activamente del Observatorio Regional de Educación Inclusiva (OREI). Para ello se elaborará una consulta *online* sobre la percepción de los ciudadanos sobre la implantación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, se articulará una campaña de toma de conciencia y de apoyo a la difusión de la Convención y, en particular sobre el Comentario General nº 3 sobre niñas y mujeres con discapacidad y sobre el Comentario General nº 4 sobre el derecho a una educación inclusiva, ambos producidos por el Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

- Articular con Plena Inclusión la participación de los países de RIINEE que puedan estar interesados en el proyecto de transformación de las escuelas.
- Compartir con los países miembros de la RIINEE, los trabajos realizados en el Programa Mesoamericano de Cooperación "La Educación Inclusiva en la Región Mesoamericana".
- Constituir un equipo de trabajo conformado por los equipos técnicos del SIRIED y del Programa Mesoamericano de Cooperación, bajo la coordinación de la oficina UNESCO Santiago, para realizar la revisión de los instrumentos existentes para la recopilación de datos.
- Realizar campañas para la toma de conciencia a fin de fomentar el respeto, la dignidad de las personas con discapacidad y su derecho a una educación inclusiva, con el apoyo de UNESCO.
- Difundir las ponencias de estas Jornadas en los canales de la red.
- Difundir los distintos estudios realizados por RIINEE para el conocimiento de la ciudadanía.
- Realizar una reunión virtual en la plataforma de colaboración de la Red con el tema de *La transformación del rol de la Educación Especial*.
- Articular con la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de Alto Nivel de la Agenda E2030 la realización de una video-conferencia con los decisores políticos sobre *Educación Inclusiva*.
- Diseñar un estudio acerca de *Pedagogía Inclusiva Intercultural sobre personas con discapacidad* que permita construir propuestas de educación inclusiva desde la cosmovisión e identidades culturales de los países de la Región.
- La Secretaría Ejecutiva solicitará a los países la actualización de los representantes a la RIINEE.
- La Secretaría Ejecutiva propondrá un cronograma de trabajo anual para la realización de las acciones anteriormente mencionadas.

Lo que firmamos en La Antigua, Guatemala, a 11 de noviembre del 2016.